



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA EL DÍA 22 DE
JUNIO DE 2017**

En la villa de La Luisiana de la provincia de Sevilla siendo las 9:00 horas del día 22 de junio de 2017, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, las personas a continuación expresadas, todas ellas miembros de la Corporación municipal de este Ayuntamiento, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Emilio José Gordillo Franco, asistiendo en sus funciones de fe pública el Secretario D. Daniel L. Toledano Rodríguez.

Sr. Presidente:

D. Emilio José Gordillo Franco

Sre/as. Concejales:

Grupo municipal del P.S.O.E

D^a. María del Valle Espinosa Escalera

D^a. María del Valle Rosa Rodríguez

D. David Gómez Rodríguez

D^a. María del Valle Ruiz García

D. Francisco José Márquez Jiménez

D^a. Isabel Gil Ruiz

Grupo municipal de I.U

D. Antonio Caro Caro

Grupo municipal ADEI

D. José Antonio Martín Cano

Secretario-Interventor accidental

D. Daniel L. Toledano Rodríguez

No asisten D^a. María Antonia Camuñas Martín y D. Domingo Martín Caro. De orden de la Presidencia se da comienzo a la sesión con el siguiente Orden del día:

PRIMERO-. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por parte del Sr. Alcalde se justifica la urgencia de la celebración de la sesión en la necesidad de aprobar los Proyectos y demás documentación de las actuaciones incluidas en el Plan Supera V de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Sometida a votación por unanimidad de los miembros asistentes se acordó la ratificación de la urgencia de la celebración de la presente sesión.

SEGUNDO-. APROBACIÓN PROYECTOS DE OBRA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL PLAN SUPERA V.

Considerando la Resolución de Alcaldía nº 57 de fecha 28 de abril de 2017 en virtud de la cual se aprobaron las Propuestas priorizadas de los Programas Municipales de Inversión a presentar por el Ayuntamiento, habiéndose acordado formalmente la solicitud de financiación de las mismas, con



cargo a los créditos del al Plan Supera V de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, habiéndose rectificado la citada Resolución al haberse detectado un error en la misma mediante una nueva Resolución de Alcaldía nº 87 de fecha 8 de junio de 2017, resultando la siguiente Propuesta priorizada:

PROGRAMA GENERAL

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Suministro e instalación de Alumbrado Público en Avda. de Andalucía	165	60.400,00 €
Reparación de diversas vías públicas Municipales	153	60.000,00 €
Conservación de Instalaciones de los CEIPs Municipales	933	89.003,44 €

PROGRAMA ESPECÍFICO DE ADECUACIÓN A NORMATIVA EN INSTALACIONES MUNICIPALES

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Reparación y sustitución de Climatización en el S.U.M. de El Campillo	933	72.000,00 €

Resultando necesario la aprobación de los Proyectos y demás documentación técnica necesaria para tramitar las citadas Propuestas incluidas tanto en el Programa General como en el Programa Específico de Adecuación a Normativa de Instalaciones Municipales a incluir en el Plan Supera V, es por lo que se propone al Pleno de conformidad con lo señalado en el artículo 22.2.ñ de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, la adopción del presente acuerdo comprensivo de las siguientes disposiciones:

PRIMERA-. Aprobar los Proyectos de las obras incluidas en el Plan SUPERA IV conforme al siguiente detalle:

Denominación	Presupuesto
Suministro e instalación de Alumbrado Público en Avda. de Andalucía	60.400,00 €
Reparación de diversas vías públicas Municipales	60.000,00 €
Conservación de Instalaciones de los CEIPs Municipales	89.003,44 €

SEGUNDA-. Aprobar asimismo los Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato mixto de suministro de la siguiente actuación:

Denominación	Presupuesto
Reparación y sustitución de Climatización en el S.U.M. de El Campillo	72.000,00 €

TERCERA-. Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para su conocimiento y efectos oportunos.

Iniciado el debate interviene el Sr. Caro quien considera oportuno conocer el actual estado de la instalación de climatización, respondiendo el Sr. Alcalde que se prevé la instalación de un sistema de climatización tipo cassette para mejorar el reparto de aire acondicionado, eliminando el actual sistema evaporativo.



Toma la palabra el Sr. Martín Cano quien considera oportuno que se aborde la adecuación del S.U.M de La Luisiana una vez se ha procedido a la instalación de la climatización el año pasado, planteando bajar los techos con lo que se mejorará la eficiencia energética y la acústica.

Por parte del Sr. Alcalde se confirma que esta actuación se tiene prevista, si bien resultaría necesario que se elaborase un proyecto técnico que analice la opción más viable.

Sometida a votación por unanimidad de los miembros asistentes se adoptó el presente acuerdo en los términos que constan en el expediente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la presente sesión siendo las 9:30 horas del día de la fecha y en el lugar al principio indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente Acta que, una vez aprobada por el Pleno del Ayuntamiento será transcrita al Libro correspondiente, firmándola en este Acto conmigo el Alcalde-Presidente y de todo lo que yo, Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO INTERVENTOR,

Fdo: Emilio J. Gordillo Franco

Fdo: Daniel L. Toledano Rodríguez